



FOSPA
BOLIVIA



FONDO CONCURSABLE

Para el fomento del periodismo de
investigación sobre la Amazonía
boliviana y la justicia climática

Categorías

Periodismo de
investigación a
nivel nacional

Periodismo
audiovisual a
nivel regional

Mayor información
www.ipdrs.org



Fondo concursable para el fomento del periodismo de investigación sobre la Amazonía boliviana y la justicia climática

1. Presentación

El *“Fondo concursable para el fomento del periodismo de investigación sobre la Amazonía boliviana y la justicia climática”* busca promover la reflexión y posicionamiento de las problemáticas y desafíos en la región amazónica de Bolivia. Este fondo es una iniciativa del Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica (IPDRS), con el apoyo de Oxfam y ASDI, en alianza con la Red Eclesial Panamazónica (REPAM) y el Sindicato de Trabajadoras, trabajadores en prensa, radio y televisión de Riberalta (STPRTVR). Se enmarca en el proceso del Foro Social Panamazónico (FOSPA) 2024, un espacio de articulación y acción para las organizaciones y redes amazónicas.

El IPDRS es una iniciativa de la sociedad civil que tiene como objetivo principal promover el desarrollo rural, basado en la interacción entre las comunidades campesinas e indígenas en Sudamérica, a través de proyectos, consultorías y actividades de fortalecimiento de capacidades en investigación-acción, comunicación e interaprendizaje.

Este año, el Foro Social Panamazónico (FOSPA) celebrará su undécima versión en Bolivia, teniendo como sede a las ciudades de Rurrenabaque, en el departamento de Beni, y San Buenaventura, en el departamento de La Paz, entre los días 12 y 15 de junio de 2024. Este evento, con un historial de 20 años de construcción, representa una oportunidad única para la articulación, acción y reflexión sobre los desafíos que enfrenta la cuenca amazónica abarcando ocho países, entre ellos, Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, República Cooperativa de Guyana, Surinam y Guyana (francesa).

Esta Convocatoria financiará ocho proyectos de investigación periodística, divididos en dos categorías: una, a nivel nacional, para periodistas cuya investigación derive documentos escritos; y otra, a nivel regional, para periodistas que residen y están articulados a medios de comunicación amazónicos, cuyo trabajo derive reportajes audiovisuales.

Estas categorías permitirán abordar las problemáticas relacionadas con la Amazonía y la justicia climática desde la perspectiva nacional y regional.

Al financiar proyectos de investigación periodística, esta convocatoria contribuye a incrementar la cobertura mediática, la concientización y la construcción de una opinión pública crítica sobre temas cruciales como la situación de la Amazonía y las acciones frente al cambio climático. Además, alineándose con el FOSPA, busca generar insumos para la defensa territorial de la Amazonía y la interculturalidad en esta región tan importante para Bolivia y la región sudamericana.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

El Fondo tiene como objetivo promover la discusión sobre las problemáticas y desafíos que enfrenta la Amazonía mediante la generación de información de calidad, fundamentada en evidencias.

2.2. Objetivos específicos

- Visibilizar a los sujetos territoriales y problemáticas económicas de la Amazonía boliviana, que incluyen comunidades indígenas, comunidades campesinas, asociaciones productivas; y en estos ámbitos, la especificidad de las mujeres, juventud y niñez.
- Explorar propuestas y alternativas productivas, sociales y económicas que promueven la sostenibilidad de la vida, la protección de los bosques y el cuidado de la biodiversidad amazónica.
- Articular temáticamente con la importancia y los ejes temáticos del Foro Social Panamazónico y la XI versión a realizarse en Bolivia, en junio de 2024.

3. Ejes temáticos del Fondo Concursable

• Industrias extractivas y alternativas

Este eje temático se centra en la identificación de prácticas del extractivismo impulsadas por una diversidad de actores públicos y privados, que se refiere a la explotación intensiva de recursos naturales, como minerales, petróleo, gas, madera, y otras actividades que imponen la mercantilización de la naturaleza. El extractivismo puede tener impactos significativos en la biodiversidad, la sociedad y la economía de las regiones donde se lleva a cabo. La investigación en este tema podría abordar aspectos como la incursión, negociaciones, impacto y alternativas

al extractivismo desde las comunidades locales para el cuidado de la biodiversidad y actividades productivas como la agroecología y agroforestería, u otras que impliquen el buen aprovechamiento de los frutos del bosque.

- **Crisis y justicia climática**

El cambio climático y sus efectos devastadores en el planeta son parte de una crisis multidimensional. Fenómenos como el calentamiento global, la variación del nivel del mar, eventos climáticos extremos y otros, se suman a una serie de problemáticas sociales, políticas y económicas, que amenazan a la biodiversidad y los modos de vida humanos. La justicia climática implica el desmantelamiento de esquemas de poder y la garantía de los derechos de las comunidades indígenas, campesinas y la Naturaleza; la redistribución de recursos para la adaptación y la mitigación del cambio climático, y la promoción de políticas climáticas justas. La investigación en este ámbito busca examinar las inequidades en la distribución de los impactos y beneficios del cambio climático, así como las prácticas de resistencia para abordar estas desigualdades.

- **Mujeres amazónicas**

El sistema patriarcal ubica a las mujeres rurales en la base de una estructura de múltiples formas de dominación y opresión. El modelo económico y el extractivismo menoscaban la situación de las mujeres en los territorios amazónicos, incrementan hechos de violencia contra las mujeres, amenazan su acceso al agua, a suelos cultivables y sistemas alimentarios apropiados culturalmente. Las industrias extractivas y proyectos de infraestructura conllevan una serie de intervenciones a los territorios amazónicos, la incursión de una diversidad de actores, campamentos y servicios abocados al contingente, principalmente, masculino; y, ponen en riesgo a las mujeres y niñas. Ellas tienen múltiples apuestas por su organización, buscando capacitación y autonomía económica, despliegan una serie de experiencias y avances por su autodeterminación y fortalecimiento. La investigación en este ámbito podría abordar estas problemáticas, así como los avances y propuestas desde las mujeres amazónicas.

4. Requisitos para postular al Fondo concursable

Pueden postular periodistas y comunicadores sociales que radican y trabajan en Bolivia y que ejerzan funciones en medios alternativos digitales, así como otros tradicionales como la prensa, radio y televisión, y que demuestren su experiencia previa en trabajos periodísticos similares.

Las propuestas deben abordar y profundizar un aspecto de los ejes temáticos predefinidos en esta convocatoria, y siguiendo los lineamientos de los objetivos.

Debido a que la XI versión del Foro Social Panamazónico - FOSPA 2024, se llevará a cabo en Bolivia y constituye un espacio de articulación de propuestas frente a las múltiples problemáticas relacionadas con la Amazonía, las propuestas deben articular temáticamente al proceso del FOSPA, actuales ejes de trabajo y resultados. La coordinación del Fondo proporcionará material relacionado con la organización de las mesas temáticas y resultados del FOSPA Bolivia.

4.1. Categoría 1. Periodismo de investigación sobre la Amazonía boliviana, a nivel nacional.

Esta categoría está dirigida a periodistas con experiencia en periodismo de investigación en las problemáticas y en los diversos territorios de la Amazonía boliviana y debe articular a un medio de comunicación nacional en vigencia.

4.2. Formato para la Categoría 1:

El producto resultado de la investigación periodística deberá ser un documento escrito inédito y con información reciente y novedosa, que cuente con un reportaje de 10.000 caracteres como mínimo y un máximo de 14.000 caracteres. Además, debe contar con material multimedia (al menos 6 fotos y 2 videos de menos de un minuto) de elaboración propia e inédita.

4.3. Categoría 2. Periodismo audiovisual en la Amazonía boliviana, a nivel regional.

Esta categoría está destinada a periodistas que residen y trabajan en la región amazónica de Bolivia; es decir, se circunscribe solo a los departamentos de Pando, Beni y el norte del departamento de La Paz. La investigación debe ser realizada en su lugar de trabajo y debe articular a un medio de comunicación local en vigencia.

4.4. Formato para la Categoría 2.

El producto resultado de la investigación periodística deberá ser un video editado.

Los reportajes periodísticos audiovisuales deben tener una duración mínima de ocho (8) minutos y una duración máxima de diez (10) minutos.

Tanto el audio como la imagen deben ser de buena calidad. Se deben incluir los créditos de las fuentes, imágenes o bibliografía al final del reportaje.

El reportaje puede ser presentado en español o en las lenguas locales del norte amazónico, con subtítulos en español si es necesario.

El producto audiovisual deberá incluir técnicas sobre composición de la imagen. De ser producido en celular, debe presentarse en formato horizontal 16:9. Debe incluir título, nombres, aclaraciones de ubicación, imágenes de apoyo y/o archivo y créditos.

5. Sobre el financiamiento

5.1. Categoría 1: Periodismo de investigación sobre la Amazonía boliviana, a nivel nacional.

Se otorgarán cuatro fondos, cada uno de Bs 8.000 como incentivo a la investigación en los territorios de la Amazonía. Se requerirá una factura para el monto otorgado; de lo contrario, se descontarán los impuestos correspondientes por ley.

Los cuatro ganadores suscribirán un contrato de consultoría con el IPDRS, en la línea de sus propuestas, al inicio de la investigación y en aplicación de un cronograma planteado.

La entrega de los fondos, serán efectuados desde el IPDRS, en dos partes, a la firma del contrato (50%) y una vez publicada la investigación periodística (50%).

5.2. Categoría 2. Periodismo audiovisual en la Amazonía boliviana, a nivel regional.

Se otorgarán cuatro fondos, cada uno de Bs 4.000. Se requerirá una factura para el monto otorgado; de lo contrario, se descontarán los impuestos correspondientes por ley.

Los cuatro ganadores suscribirán un contrato de consultoría con el IPDRS, en la línea de sus propuestas, al inicio de la investigación y en aplicación de un cronograma planteado.

La entrega de los fondos, serán efectuados desde el IPDRS, en dos partes, a la firma del contrato (50%) y una vez publicada la investigación periodística (50%).

6. Presentación de propuestas y plazos

Las propuestas pueden ser presentadas de manera individual o colectiva. En el caso de una propuesta colectiva, se debe designar una persona a cargo de la coordinación de la investigación.

6.1. Categoría 1. Periodismo de investigación sobre la Amazonía boliviana, a nivel nacional.

La recepción de propuestas se llevará a cabo desde el 24 de abril hasta el 20 de mayo. Los resultados se publicarán el 24 de mayo y el 27 de mayo se firmarán los contratos con los periodistas seleccionados. La presentación de los productos escritos se realizará el 21 de junio y la divulgación de los trabajos finales se realizará a partir del martes 25 de junio del año en curso. Los y las ganadoras coadyuvarán en la difusión de los videos, en el/los medio/s de comunicación donde se encuentran articulados.

6.2. Categoría 2. Periodismo audiovisual en la Amazonía boliviana, a nivel regional.

La recepción de propuestas se llevará a cabo desde el 23 de abril hasta el 15 de mayo. Los resultados se publicarán el 17 de mayo y el 20 de mayo se firmarán los contratos con las y los periodistas seleccionados. La presentación de los productos audiovisuales se realizará el 19 de junio y la divulgación de los videos se realizará a partir del 21 de junio del año en curso. Los y las ganadoras coadyuvarán en la difusión de los videos, en el/los medio/s de comunicación donde se encuentran articulados.

6.3. Modo de presentación de las propuestas.

Para postular puedes hacer [click](#) para llenar el formulario en línea o puedes mandar tu postulación con la estructura de la propuesta detallada en el punto 7 a los siguientes dos correos: concurso@ipdrs.org y fondoperiodismoamazonia@gmail.com.

Además, con el objetivo de posicionar mediáticamente las problemáticas a abordar y el proceso del FOSPA 2024, las y los proponentes, al postular su propuesta al Fondo Concursable deben realizar un atractivo post en Facebook, Instagram, Twitter, TikTok y/o LinkedIn del medio de comunicación o medio digital en el que trabajan o colaboran, mencionando sintéticamente el título de la propuesta, la problemática, las y los actores que protagonizarán la propuesta y la articulación temática con el FOSPA 2024. El post debe incluir los hashtags: #FospaBolivia2024 #FondoPeriodistasFOSPA; y etiquetar a Sudamérica Rural – IPDRS y Oxfam en Bolivia, identificando los usuarios para cada red social.

La evaluación tomará en cuenta la cantidad de interacciones a los posts que anuncien su postulación.

7. Criterios de elección y evaluación de las propuestas escritas y audiovisuales

La evaluación de las propuestas en las dos categorías, se regirá en la siguiente distribución de puntajes sobre 100%.

- (15%) Pertinencia y relevancia del tema en el marco temático establecido.
- (15%) Enfoque comprometido con la defensa de la Amazonía.
- (15%) Ética investigativa y rigor periodístico.
- (15%) Calidad e idoneidad del producto escrito o audiovisual.
- (15%) Cumplimiento con los requisitos solicitados en la convocatoria.

- (25%) Veces compartidas del post de promoción de la propuesta en redes sociales del medio de comunicación o medio digital en el que las y los proponentes están articulados.

8. Estructura de la propuesta de investigación periodística

El documento de propuesta de investigación periodística debe sujetarse al siguiente esquema y completarse en el [link](#) de inscripción o en el envío a los correos indicados:

I. Título

1.2. Perfil del/la postulante (párrafo biográfico verificable)

II. Eje temático

- Industrias extractivas y alternativas
- Crisis y justicia climática
- Mujeres amazónicas

III. Breve descripción de la relevancia de su tema

IV. Descripción metodológica de la investigación:

4.1. Objetivos

4.2. Fuentes y técnicas de investigación

Fuentes personales

Fuentes documentales

V. Categoría a la que postula

- a) Categoría 1. Periodistas a nivel nacional
- b) Categoría 2. Periodistas de la región amazónica

V.I. Cronograma y actividades

VI. Formato para el post para redes sociales (texto, imagen en jpg u otros).

9. De los productos resultantes del fondo.

- Los reportajes tanto escritos como audiovisuales deben contar con la rigurosidad periodística y tener una buena calidad en escritura, composición de la imagen y audios.
- El investigador se compromete a incluir al final de la publicación el siguiente texto: “Esta investigación fue realizada en el marco del “Fondo concursable de periodismo de investigación sobre la Amazonía boliviana y justicia climática”, organizado por el IPDRS, con apoyo de OXFAM y ASDI.
- Los reportajes escritos y audiovisuales deben ser difundidos por redes sociales de los medios en el que la o el periodista trabaja o colabora, incluir los hashtags: **#FOSPABolivia2024 #FondoPeriodistasFOSPA**; y etiquetar a **@Foro Social Panamazónico #Bolivia 2024 @SudaméricaRural-IPDRS y @OxfamenBolivia** .

10. Consultas

Para mayor información y consultas dirigirse vía e-mail a: fondoperiodismoamazonia@gmail.com o al 76206856.

Envía tu propuesta:

Envía tu propuesta a los correos concurso@ipdrs.org y fondoperiodismoamazonia@gmail.com; o, al siguiente formulario en línea: <https://forms.gle/LFikeM98SenUfrWy5>

Amazonía boliviana, abril de 2024
En el marco preparatorio del XI FOSPA 2024 Bolivia

